

## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

### **CONTRATACIÓN SERVICIO DE EMERGENCIAS / URGENCIAS – AREA PROTEGIDA PARA FARMACIA IOSFA POSADAS**

#### **1. OBJETO**

1.1 El objeto de la presente es regular, la contratación SERVICIO DE URGENCIAS EMERGENCIAS – AREA PROTEGIDA PARA FARMACIA IOSFA POSADAS (en adelante e indistintamente, ‘la Farmacia’), teniendo en cuenta las particularidades que surgen del servicio local y de las particularidades del establecimiento.

#### **2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS**

2.1 Llamado de emergencia, con atención para cualquier afiliado de IOSFA, que se encuentre en la Farmacia, por algún trámite. La atención médica es con traslado en caso de urgencia, a centro de complejidad.

También el servicio está homologado a la exigencia de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas.

#### **2.2 Características de los efectos**

##### **RENLÓN 1: SERVICIO DE AREA PROTEGIDA ‘FARMACIA IOSFA POSADAS’**

2.2.1 Descripción general: La cobertura de dicho servicio es durante la permanencia de afiliados en el local de la Farmacia y para el horario laboral del personal de la Farmacia IOSFA Posadas. Lunes a Viernes de 07.00 hs a 19.00 hs.



VERON ESTELA ROSANA  
Cont. Farmacia Posadas IOSFA  
27.057 969



GLADYS LILIANA MANCEDO  
Administradora Farmacia IOSFA  
Posadas